



Resolución de Gerencia General N° 040-2025-INAIGEM/GG

Huaraz, 03 de junio de 2025

VISTOS:

El Informe N° D000071-TES-OADM-GG-INAIGEM-2025, emitido por la Especialista Responsable de Tesorería, y el Informe Legal N° D000120-OAJ-GG-INAIGEM-2025, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30286, de fecha 13 de diciembre de 2014, se crea el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña - INAIGEM, como Organismo Técnico Especializado adscrito al Ministerio del Ambiente, con personería jurídica de derecho público, con competencia a nivel nacional y autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y financiera, el cual constituye pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 005-2020-MINAM, de fecha 03 de julio de 2020, se aprobó la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña - INAIGEM, documento técnico normativo de gestión institucional, que formaliza la estructura orgánica de la Entidad, orientada al logro de su misión, visión y objetivos;

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 1 de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, de fecha 30 de diciembre de 2018, los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias de, entre otros, las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, son el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas y el Tesorero, o quienes hagan sus veces;

Que, de acuerdo con la estructura organizacional del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña - INAIGEM, el cargo de Jefe de la Oficina de Administración, hace las veces de Director General de Administración;

Que, a través de la Resolución de Gerencia General N° 008-2025-INAIGEM/GG, de fecha 31 de enero de 2025, se designó al señor Franz Acosta Torres, como responsable titular para el manejo de todas las cuentas bancarias del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña - INAIGEM, con sede en la ciudad de Huaraz, provincia de Huaraz, departamento de Ancash, y se aprueba el Reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" que contiene la relación actualizada de los responsables del manejo de las citadas cuentas bancarias;

Que, mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 043-2025- INAIGEM/PE, de fecha 30 de mayo del 2025, se ha designado, con efectividad a partir del 02 de junio del 2025, al señor Gustavo Alonso Ávila Ramírez, en el cargo de Jefe de la Oficina de Administración del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña - INAIGEM;

Que, de acuerdo con el artículo 2 y los numerales 3.2 y 3.3 del artículo 3 de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, la sustitución de uno o más de los responsables acreditados para el manejo de cuentas de la entidad, implica el registro de la inactivación de los titulares o suplentes a ser sustituidos, así como el registro de los nuevos responsables en el Aplicativo SIAF-SP “Acreditación Electrónica de Responsables de Cuentas”, y la emisión del anexo denominado “Responsables del manejo de cuentas bancarias”, que debe ser aprobado por resolución del titular de pliego o del funcionario a quien este hubiera delegado de manera expresa esta facultad;

Que, a través de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 012-2025-INAIGEM/PE, de fecha 21 de enero de 2025, se ha delegado al Gerente General del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña - INAIGEM, la competencia para designar a los titulares y suplentes responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 1630;

Con el visado de la Oficina de Administración; la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 30286 - Ley de creación del INAIGEM; la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones del INAIGEM, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2020-MINAM; Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, y en el marco de las facultades conferidas con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 012-2025-INAIGEM/PE;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designación

Designar, a partir de la fecha de la emisión de la presente resolución, al señor Gustavo Alonso Ávila Ramírez, como responsable titular para el manejo de todas las cuentas bancarias del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña - INAIGEM, con sede en la ciudad de Huaraz, provincia de Huaraz, departamento de Ancash.

Artículo 2°.- Dar por concluida

Dar por concluida la designación del señor Franz Acosta Torres, como responsable titular para el manejo de todas las cuentas bancarias del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña - INAIGEM, con sede en la ciudad de Huaraz, provincia de Huaraz, departamento de Ancash.

Artículo 3°.- Aprobación

Aprobar el Reporte “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias”, que contiene la relación actualizada a la fecha, de los funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Ejecutora N° 1630 “Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña - INAIGEM, con sede en la ciudad de Huaraz, provincia de Huaraz, departamento de Ancash”, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 4° - Notificación

Encargar a la Oficina de Administración, la notificación de la presente Resolución de Gerencia General al personal designado.

Artículo 5°.- Publicación

Disponer la publicación de la presente Resolución de Gerencia General en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña - INAIGEM (www.gob.pe/inaigem).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARCO ANTONIO MALDONADO GUTARRA
Gerente General
INAIGEM